



**BASES DE COMPETICIÓN  
JUDEX ALEVÍN Y BENJAMÍN  
TEMPORADA 2010/2011**

**EXTREMADURA**

*Deporte desde la Base*





## **BASES DE PARTICIPACIÓN JUDEX ALEVINES Y BENJAMINES Temp. 2010/2011**

### **1. INSCRIPCIÓN.**

Todos los equipos que se quieran inscribir en las Competiciones JUDEX Alevín y Benjamín, tienen que cumplir los requisitos exigidos en la Orden JUDEX de inscripciones en competiciones de la Temporada 2010/2011.

El plazo para la inscripción en la Categoría JUDEX Alevín y Benjamines finaliza el **30 de Septiembre de 2010.**

Cada Licencia (Jugador, Técnico/a, Delegado/a y acompañante) tendrá un **coste de 6 €** que será abonada por la Entidad antes del comienzo de la competición en el siguiente número de Cuenta:

**CAJA RURAL DE EXTREMADURA: 3009-0063-59-2152411720**

La inscripción de las licencias se realizará con la Mutualidad JUDEX, siendo **OBLIGATORIO** que todos los equipos se inscriban a través de la PLATAFORMA JUDEX (<http://www.judexs.es/>). La Documentación (Anexo IV, Anexo V de todos los Jugadores y Anexo V-A de los Técnicos de los JUDEX 2010/2011) junto a la fotocopia del ingreso del pago de licencias, deberá ser entregada (correctamente cumplimentada), en la Federación Extremeña de Baloncesto hasta el 29 de Octubre de 2010, en la siguiente dirección.

**Federación Extremeña de Baloncesto  
PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES  
Avda. Pierre de Coubertain S/N.  
10005 CÁCERES**

### **2. EDADES.**

Podrán participar en la Categoría JUDEX Alevín los jugadores/as nacidos en los años 1999 y 2000.

Podrán participar en la Categoría JUDEX Benjamín los jugadores/as nacidos en los años 2001-2002.

### **3. JUGADORES:**

Para poder alinear a un jugador es preceptivo disponer de la licencia JUDEX correspondiente o autorización federativa (solo para una jornada).

El número máximo será de 12 jugadores/as en cada partido. Pudiendo tener un número indeterminado de jugadores/as en el Tríptico. No obstante la FExB recomienda que aunque teniendo un número de indeterminado de jugadores/as, se formalice equipos de 10 jugadores/as (como máximo) para participar en los encuentros.

A lo largo de la temporada se podrán dar tantas Altas y Bajas como sea necesaria.

### **4.- ENTRENADORES:**

Todos los equipos deberán contar con un entrenador con Titulación mínima de Monitor JUDEX o Iniciación (este recomendado por la Federación Extremeña de Baloncesto).

## 5.- SISTEMA DE JUEGO:

La participación en las Competiciones se divide en Ligas Locales y Grupos de Proximidad Geográficas.

- **1ª Fase:** Se formalizarán **Ligas Locales** en poblaciones que tengan un número suficiente de equipos por categoría. El sistema de juego será de liga regular todos contra todos a doble vuelta.  
Se Formarán **Grupos** por proximidad geográfica para los equipos que no participan en las Ligas Locales. El sistema de juego será en concentraciones mensuales donde cada equipo celebrará dos encuentros.
- **2ª Fase:** En cada una de las Ligas Locales se realizarán convivencias Finales como clausura de las mismas.
- **CONVIVENCIA FINAL ALEVÍN-BENJAMÍN JUDEX (Día del MINIBASKET)**

Todos los equipos que estén inscritos en los JUDEX 2010/2011 podrán participar en la convivencia Final. Los equipos inscritos en el día del Minibasket jugarán 3 partidos enfrentándose a equipos que no lo hicieron en la primera fase. Aparte de disputar partidos la organización preparará Actividades alternativas para conseguir que ese día sea un fiesta en convivencia.

### OFERTAS A EQUIPOS DE CATEGORÍA ALEVÍN Y BENJAMÍN.

**Ligas Locales:** Se ofertarán Ligas Locales de Categoría Alevín y Benjamín a las Poblaciones de Badajoz, Cáceres, Plasencia. Don Benito-Villanueva de la Serena, Mérida-Tierra de Barros.

**Grupos de Concentraciones:** Se formalizarán grupos por proximidad geográficas ofertando los siguientes grupos.

**GRUPO NORTE:** 6 EQUIPOS POR CATEGORÍA.

**GRUPO OESTE:** 6 EQUIPOS POR CATEGORÍA.

**GRUPO ESTE:** 6 EQUIPOS POR CATEGORÍA.

**GRUPO SUR:** 6 EQUIPOS POR CATEGORÍA.

## 6.- HORARIOS Y FECHAS DE LOS ENCUENTROS.

Los Horarios de los partidos de la LIGAS LOCALES se fijarán entre el miércoles y viernes entre las 16:15 h y las 18:00 horas.

Los horarios de las CONCENTRACIONES se fijarán entre las 9:30 h. y las 14:00 horas de los sábados y entre las 16:30 h y 20:00 h de los viernes.

### 1ª FASE: LIGAS LOCALES MASCULINAS

- Noviembre 2010 : 11 y 25
- Diciembre 2010 : 9
- Enero 2011 : 13 y 27.
- Febrero 2011 : 10 y 24.
- Marzo 2011 : 10 y 24.
- Abril 2011 : 7



### 1ª FASE: LIGAS LOCALES FEMENINA

- Noviembre 2010 : 18.
- Diciembre 2010 : 2 Y 16.
- Enero 2011 : 20.
- Febrero 2011 : 3 y 17.
- Marzo 2011 : 3, 17 y 31.
- Abril 2011 : 14.

### 1ª FASE: CONCENTRACIONES MASCULINAS Y FEMENINAS.

#### GRUPO NORTE Y SUR

- Noviembre 2010 : 27.
- Diciembre 2010 : 18.
- Enero 2011 : 29.
- Febrero 2011 : 26.
- Marzo 2011 : 26.
- Abril 2011 : 30.

#### GRUPO ESTE Y OESTE

- Noviembre 2010 : 13.
- Diciembre 2010 : 11.
- Enero 2011 : 15.
- Febrero 2011 : 12.
- Marzo 2011 : 12.
- Abril 2011 : 2.

#### DÍA DEL MINIBASKET

- Mayo 2011 : 7.

## 7.- TRANSPORTES JUDEX:

### LIGAS LOCALES:

En estas Ligas podrán participar equipos cuyas localidades no tenga una distancia mayor a 30 km. No teniendo financiación el desplazamiento y siendo los equipos responsables en la organización basándose en la colaboración de los padres para realizarlos.

### GRUPOS DE CONCENTRACIONES-CONVIVENCIAS:

La federación organizará los desplazamientos a los equipos inscritos en estos grupos para 4 o 5 concentraciones por grupo.

### CONVIVENCIA FINAL JUDEX ALEVÍN-BENJAMÍN (DÍA DEL MINIBASKET):

La federación organizará los desplazamientos a todos los equipos inscritos para participar en este día.

## 8.- DISPOSICIÓN FINAL:

Para todo lo no previsto en estas bases, se tendrán en cuenta lo establecido en la Reglamentación JUDEX y en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Extremeña de Baloncesto.